

Distr. RESTRICTED

PRS/2022/CRP.30

ORIGINAL: SPANISH

FORTH INTERNATIONAL DECADE FOR THE ERADICATION OF COLONIALISM

Pacific regional seminar on the implementation of the Fourth International Decade for the Eradication of Colonialism: advancement of the Non-Self-Governing Territories through the coronavirus disease (COVID-19) pandemic and beyond

Castries, Saint Lucia

11 to 13 May 2022

**STATEMENT BY THE REPRESENTATIVE
OF MEXICO**

Intervención de México en el Seminario Regional del Pacífico sobre la Implementación del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo.

Santa Lucía, 12 de mayo de 2022

Gracias, Sra. Presidenta,

Muchas gracias al Gobierno de Santa Lucía por albergar este Seminario,

- México reconoce los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las **Islas Malvinas**, Georgias y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos que las circundan.
- Tal como está consignado en la Declaración de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos sobre la Cuestión de las Islas Malvinas, adoptada el 5 de junio de 2018, es necesario que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía.
- En tal sentido, se continuará insistiendo en que se mantengan abiertos los canales de diálogo en busca de una solución justa, pacífica, definitiva y mutuamente aceptable entre las partes, en un marco de institucionalidad, respeto recíproco y conforme al derecho internacional.
- Reiteramos el exhorto de México a que las partes se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, contraviniendo las resoluciones respectivas. Asimismo, se continuará respaldando el llamado de los países de América Latina y el Caribe para que se beneficien de los buenos oficios del Secretario General para mediar en este conflicto.
- México hace un llamado al Comité Especial de Descolonización a continuar con la facilitación del diálogo en este tema, con miras a su resolución.
- En el caso del **Sahara Occidental**, México refrenda su compromiso de apoyar los esfuerzos para alcanzar una solución justa y duradera al conflicto, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.
- Reafirmamos la importancia de escuchar la voluntad del pueblo saharauí y de respetar su derecho a la libre determinación. Para México, una paz duradera debe contemplar el ejercicio de este derecho mediante la realización de un referéndum que cuente con la aceptación de las partes involucradas.

- En este sentido, México reconoce los esfuerzos del Secretario General de la ONU, António Guterres, y del Enviado Personal del Secretario General para el Sahara Occidental, Sr. Staffan de Mistura, a fin de que las partes continúen la búsqueda de confianza y alcancen los compromisos necesarios para reducir las tensiones y continuar con los buenos oficios de la ONU.
- México destaca la importancia de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) como garante de la estabilidad y el cese al fuego.
- México hace un llamado al Comité Especial de Descolonización a continuar contribuyendo a un orden internacional más justo, basado en el derecho y cooperación internacionales, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Gracias.